



El Saber De Mis Hijos
Hara Mi Grandeza

UNIVERSIDAD DE SONORA, UNIDAD REGIONAL SUR

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD REGIONAL SUR

ACTA No. 44

Marzo 01 de 2010

En la ciudad de Navojoa Sonora, siendo las dieciocho horas con catorce minutos del día lunes 01 de marzo del año dos mil diez, en la Sala Audiovisual I de esta Unidad, se reunieron los integrantes del Consejo Académico para llevar a cabo la *sesión ordinaria*, previamente citada bajo el siguiente orden del día:

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Toma de protesta de los nuevos integrantes del Consejo Académico para el periodo de Marzo de 2010 a Marzo de 2012.
5. Elección de los nuevos representantes ante el Colegio Académico para el periodo 2010-2012.
6. Asuntos Generales.

1. LISTA DE ASISTENCIA

Al comprobar la asistencia de los integrantes del Consejo, se encontraron presentes: M.C. Saúl Robles García, Ing. Luis Manuel Lozano Cota, C.P.C. Leticia María González Velásquez, Ing. Ramón Morales Higuera, M.C. Alfredo Rosas Corral, Lic. Ramón Aragon Meráz, M.A. Francisca Elena Rochín Wong, Lic. María del Rosario Molina González, Ing. Jesús Ramón Fox Sánchez, Q.B. Rosa Amelia Vázquez Curiel, Clara Judith Soto Domínguez, teniendo un quórum de 11 consejeros, se declara legalmente instalada la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente del Consejo sometió a votación la aprobación del orden del día propuesto y con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

01-44/2010 *Aprobar el orden del día propuesto.*

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente del Consejo pregunta si existe alguna modificación al acta número 43 de la

sesión anterior. Al no haber comentarios, se realiza la votación y con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención el Consejo Académico acordó:

02-44/2010 Aprobar, el Acta número 43 de la sesión del 17 de Diciembre de 2009.

4. TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA EL PERÍODO DE MARZO DE 2010 A MARZO DE 2012.

El Presidente del Consejo comenta que antes de proceder a la toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo Académico, se procederá a verificar la asistencia, por lo que pide al secretario que inicie con el pase de lista, estando presentes los siguientes:

Propietario: Lic. Salvador Aragón Figueroa, Suplente: Lic. Miguel Lagarda Flores, Propietario: M.A. María Guadalupe Alvarado Ibarra, Suplente: Lic. Francisco Murillo Valenzuela, Propietario: Ing. Anselmo Sierra Félix, Propietario: M.A. María del Rosario Castrejón Lemus, Propietario: Cesar Enrique Lugo Gutiérrez, Suplente: Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Propietario: Martín Armando Félix Mendoza, Suplente: María Rosa Lerma Ramos, Propietario: Yuvitza C. Espinoza Salazar, Suplente: Alán López López, Propietario: Jorge Alberto Hurtado Hernández, Suplente: Sara Moroyoqui Duarte, Propietario: Alma Mirna Ramírez Franco, Propietario: Jesús Alfonso Ruiz Castelo. Teniendo un total de 10 propietarios y 6 suplentes.

El Presidente del Consejo pide a los nuevos consejeros que pasen al frente para hacer la toma de protesta correspondiente, posteriormente pregunta a los consejeros si protestan cumplir y hacer a cumplir la ley orgánica, el estatuto general, los acuerdos del Colegio Académico, los acuerdos de éste Consejo y toda la reglamentación universitaria, los nuevos consejeros contestan, sí protesto.

Con lo anterior queda concluido el punto de la toma de protesta de los nuevos integrantes del Consejo Académico para el período de marzo de 2010 a marzo de 2012.

5. ELECCIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO PARA EL PERÍODO 2010-2012.

El Presidente del Consejo comenta que de acuerdo con el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, se deberán elegir representantes ante el Colegio Académico, la fracción IV de éste artículo menciona que se deberá elegir a tres representantes del personal académico, tres de los alumnos y uno de los trabajadores administrativos o de servicios, elegidos por cada uno los Consejos Académicos de entre sus miembros. Por cada representante propietario se elegirá un suplente.

Como éste Consejo Académico está integrado por cuatro consejeros propietarios maestros y cuatro consejeros propietarios alumnos, se elegirá a tres propietarios representantes de los maestros y un suplente y tres propietarios representantes de los alumnos y un suplente; el suplente será del propietario que corresponda a la misma división que el suplente, el resto quedara sin suplente. En el caso de los trabajadores se nombrará un propietario y un suplente.

La elección se lleva a cabo de la siguiente manera: Cada Consejero anota en una hoja el nombre de tres representantes maestros y tres representantes alumnos y un representante de los trabajadores para que queden como propietarios ante el Colegio Académico; los tres maestros que obtengan el mayor número de votos serán propietarios y el que obtenga menos votos quedará como suplente; de igual manera quedarán como propietarios los tres alumnos que obtengan el mayor número de votos y el que obtenga menos votos quedará como suplente; en el caso de los trabajadores el que obtenga mas votos será el propietario y por consiguiente, el otro será el suplente.

Después de llevar a cabo la votación, se obtuvieron los siguientes resultados:

Representantes maestros ante el Colegio Académico:

Propietario: Lic. Salvador Aragón Figueroa

Suplente: M.A. María Guadalupe Alvarado Ibarra

Propietario: Ing. Anselmo Sierra Félix

Suplente: Sin suplente

Propietario: María del Rosario Castrejón Lemus

Suplente: Sin suplente

Representantes alumnos ante el Colegio Académico:

Propietario: Jorge Alberto Hurtado Hernández

Suplente: Yuvitza C. Espinoza Salazar

Propietario: Martín Armando Félix Mendoza

Suplente: Sin suplente

Propietario: Cesar Enrique Lugo Gutiérrez

Suplente: Sin suplente

Representantes de los trabajadores ante el Colegio Académico:

Propietario: Jesús Alfonso Ruiz Castelo

Suplente: Alma Mirna Ramírez Franco

6. ASUNTOS GENERALES

El Presidente del Consejo pregunta si alguien desea exponer algún tema dentro de Asuntos generales.

Anselmo Sierra pide que el viaje donde van los Consejeros a las reuniones del Colegio Académico, sea exclusivo para los Consejeros.

El Presidente del Consejo pregunta si hay otro asunto que tratar, al no haber y habiéndose agotado el orden del día, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día 01 de marzo de dos mil diez, se da por concluida la sesión.

Para facilitar su seguimiento, se enumeran los siguientes:



**ACUERDOS DEL ACTA CUARENTA Y CUATRO DEL CONSEJO ACADÉMICO
(01 de marzo de 2010)**

- 01-44/2010 *Aprobar el orden del día propuesto*
- 02-44/2010 *Aprobar, el Acta número 43 de la sesión del 17 de Diciembre de 2009.*
- 03-44/2010 *Aprobar, que los nuevos representantes ante el Colegio Académico para el período 2010-2012 son los siguientes:*

Representantes maestros ante el Colegio Académico:

Propietario: Lic. Salvador Aragón Figueroa

Suplente: M.A. María Guadalupe Alvarado Ibarra

Propietario: Ing. Anselmo Sierra Félix

Suplente: Sin suplente

Propietario: María del Rosario Castrejón Lemus

Suplente: Sin suplente

Representantes alumnos ante el Colegio Académico:

Propietario: Jorge Alberto Hurtado Hernández

Suplente: Yuvitza C. Espinoza Salazar

Propietario: Martín Armando Félix Mendoza

Suplente: Sin suplente

Propietario: Cesar Enrique Lugo Gutiérrez

Suplente: Sin suplente

Representantes trabajadores ante el Colegio Académico:

Propietario: Jesús Alfonso Ruiz Castelo

Suplente: Yuvitza C. Espinoza Salazar

ATENTAMENTE

"El Saber de Mis Hijos Hará mi Grandeza"



M.C. SAUL ROBLES GARCIA
PRESIDENTE



M.A. MODESTO BARRÓN WILSON
SECRETARIO